## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO VA. REGIÓN

## DECRETO ALCALDICIO NO MAR. 2010

<del>IOSE VARAS</del> ZUÑIGA

ALCALDE

VISTOS:

de fecha 29 d	C.I.Nº	domicilio e onsiste en u	unicipalidad de Quintero y Doña HILDA PINO en an sistema de pago por concepto de la deuda de
	Lo establecido en la Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales.		
Pago.	El Decreto Alcaldicio N	o 200 de fec	cha 15 de Febrero de 2005, sobre Convenios de
instruye sobre	El Decreto Alcaldicio la realización de los Con		e fecha 03 de Agosto de 2005 que autoriza Pago.
Municipalida		e confiere l	la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional d
		DECR	ETO
			o suscrito entre la I. Municipalidad de Quinterdad rol de acuerdo al siguiente detalle:
	ctualizada a la fecha	\$	258.122
Pago 20% al o Saldo neto a p	contado oagar en 12 cuotas de	\$ \$	51.625 17.049
2 Se deja co	nstancia que el Convenio	consta de o	ocho cláusulas.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

SECRETARIA SANTIBAÑEZ
MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

## DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Finanzas
- 4.- Asesor Jurídico
- 5.- Dirección de Control
- 6.- Interesado (a).
- 7.- Departamento de Aseo y Ornato. JVZ/YGS/ANU/anu,